

ROQUE PEREZ, 27 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expte. N° 4096-2574/25, por el que se tramita la obra "Plaza frente a Rotonda "Los Tamariscos" e iluminación de bicisenda.-

CONSIDERANDO:

Que la documentación agregada a fs. 11 a 33 obra la memoria descriptiva y de fs. 33 a 59 la memoria técnica de la obra a realizar. El Dictamen de fs. 60 Del Director de Evaluación Estudio y Análisis de Proyectos de Obra Pública del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia de Bs As, que encuentra técnicamente viable y razonable desde el punto de vista económico el proyecto y que asciende a la suma de \$ 450.134.226,36, siendo que la misma será financiada en el marco de la RESO- 2023-1114-GDEBA-MIYSPGP. Que conforme lo informado por el Secretario de P y OP Hernán Reinero se solicita al llamado de la licitación pública para proceder a la preadjudicación de la obra conforme solicitado por el Ministerio. Que dicha preadjudicación quedara a las resultas del monto final a desembolsar por el Ministerio de Infraestructura.-

Que por todo ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROQUE PEREZ

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Llámese a LICITACION PUBLICA N° 02/25 para la obra "Plaza frente a Rotonda "Los Tamariscos" e iluminación de Bicisenda en la Localidad de Roque Pérez", en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que, elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, forma parte del presente.-

ARTICULO 2º.- La presentación de las ofertas se realizará por Mesa de Entradas hasta una (1) hora antes de la fijada para la apertura en la forma que indica el Artículo 5º.-

ARTICULO 3º.- Fíjase en doscientos veinticinco mil sesenta y siete con 11/100

(\$225.067,11) el valor del Pliego de Bases y Condiciones y la adquisición y/o consulta de los mismos se realizará en Mesa de Entradas del Municipio, en horario administrativo.-

ARTICULO 4º.- Fíjase el Presupuesto Oficial en la suma de cuatrocientos cincuenta millones ciento treinta y cuatro mil doscientos veinte seis con 36/100 \$ (450.134.226,36).-

ARTICULO 5º.- La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, en acto público, el día 14 de Noviembre de 2025, a las 10,30 horas.-

ARTICULO 6º.- Publíquense avisos de Licitación por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "La Mañana" de circulación local.-

ARTICULO 7º.- La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar a la oferta más conveniente, sea o no la más baja, o rechazarlas a todas.-

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-